



LXII LEGISLATURA  

---

---

---

CÁMARA DE DIPUTADOS

1

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**  
**INFORME SEMESTRAL**

**CONTENIDO**

- I. Fundamento Legal y Datos generales.
- II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes.
- III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.
- IV. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.
- V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos.
- VI. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados.
- VII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional.
- VIII. Resumen de otras actividades desarrolladas.
- IX. Aplicación y destino final de los recursos económicos.

## I. Fundamento Legal y Datos Generales

Conforme a lo que establecen los Artículo 150, numeral 1, fracción X, y el 165, numeral 1 y 3 de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el informe de actividades de la Comisión de Atención de Grupos vulnerables de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Dicho informe contiene toda la información relativa con las actividades realizadas por este Órgano Legislativo, durante el periodo que comprende, del 01 de Septiembre al 28 de Febrero de 2014.

### Junta Directiva e Integrantes

Las Diputadas y Diputados que al 28 de Febrero del presente formaban parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables son:

NOMBRE	CARGO	FRACCIÓN	ESTADO
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>			
<b>Hernández Iñiguez Adriana</b>	Presidente	PRI	Michoacán
<b>Calderón Ramírez Leticia</b>	Secretaria	PRI	México
<b>Pérez Escalante Elvia María</b>	Secretaria	PRI	Campeche
<b>Schroeder Verdugo María Fernanda</b>	Secretaria	PRI	Baja California
<b>Villaseñor Vargas María de la Paloma</b>	Secretaria	PRI	Distrito Federal
<b>Carreño Muro Genaro</b>	Secretario	PAN	Guanajuato
<b>Sosa Govea Martha Leticia</b>	Secretaria	PAN	Colima
<b>Salinas Pérez Josefina</b>	Secretaria	PRD	México
<b>INTEGRANTES</b>			
<b>Caamal Mena José Angelino</b>	Integrante	NA	Campeche
<b>Córdova Bernal Martha Beatriz</b>	Integrante	MC	Chihuahua
<b>Fernández Clamont Francisco Javier</b>	Integrante	PRI	México
<b>Gamboa Song Lizbeth Loy</b>	Integrante	PRI	Quintana Roo
<b>García Rojas Mariana Dunyaska</b>	Integrante	PAN	Veracruz
<b>Garza Moreno María Esther</b>	Integrante	PRI	Guanajuato
<b>Jiménez Cerrillo Raquel</b>	Integrante	PAN	Querétaro
<b>Juárez Piña Verónica Beatriz</b>	Integrante	PRD	Jalisco
<b>López Rosado Roberto</b>	Integrante	PRD	Oaxaca
<b>Mercado Gallegos Sonia Catalina</b>	Integrante	PRI	Durango
<b>Pazzi Maza Zita Beatriz</b>	Integrante	PRI	Veracruz
<b>Pérez Camarena Carmen Lucia (Baja)</b>	Integrante	PAN	Jalisco
<b>Romo Fonseca Bárbara Gabriela (Alta)</b>	Integrante	PVEM	Zacatecas
<b>Terán Guevara María Rebeca</b>	Integrante	PRI	San Luis Potosí
<b>Ugalde Alegría Aurora Denisse</b>	Integrante	PRI	México
<b>Vargas Martín del Campo Elizabeth</b>	Integrante	PAN	Guanajuato

**JUNTA DIRECTIVA**



**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**  
Presidente  
PRI



**Dip. Leticia Calderón Ramírez**  
Secretaria  
PRI



**Dip. Elvia María Pérez Escalante**  
Secretaria  
PRI



**Dip. Fernanda Schroeder Verdugo**  
Secretaria  
PRI



**Dip. María de la Paloma Villaseñor  
Vargas**  
Secretaria  
PRI



**Dip. Genaro Carreño Muro**  
Secretario  
PAN



**Dip. Martha Leticia Sosa Govea**  
Secretaria  
PAN



**Dip. Josefina Salinas Pérez**  
Secretaria  
PRD

**INTEGRANTES**



Dip. José Angelino Caamal Mena  
NA



Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal  
MC



Dip. Francisco J. Fernández Clamont  
PRI



Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song  
PRI



Dip. Mariana Dunyaska García Rojas  
PAN



Dip. María Esther Garza Moreno  
PRI



Dip. Raquel Jiménez Cerrillo  
PAN



Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña  
PRD



Dip. Roberto López Rosado  
PRD



Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos  
PRI



Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza  
PRI



Dip. Romo Fonseca Bárbara Gabriela  
PVEM



Dip. María Rebeca Terán Guevara  
PRI



Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría  
PRI



Dip. Elizabeth Vargas Martin del Campo  
PAN

**II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados:**

**Iniciativas**

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Proyecto de decreto que adiciona la fracción IX del artículo 2 y la fracción XVII del artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</p> <p>Proponente: <b>Ramírez Diez Gutiérrez María Concepción (PAN)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>7-Agosto-2013</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Incluir el concepto de Credencial Nacional para las Personas con Discapacidad, entendiéndose como un documento oficial, con el que se identifica el estado de discapacidad permanente de las personas, que además servirá para obtener diversos beneficios en adquisición de bienes y/o pago de servicios. Facultar al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad para emitir, en coordinación con la dependencia o entidad correspondiente, la credencial de identidad que acredite la discapacidad de las personas con validez nacional.</p>	<p><b>Dictaminado en Comisión</b> 5-Noviembre-13</p> <p><b>Aprobada</b> con fecha <b>4-Febrero-2014</b></p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: <b>Abreu Artiñano Rocío Adriana (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Noviembre-2013</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Adicionar como objetivo de la política nacional sobre adultos mayores, el de propiciar y fomentar la organización social para el trabajo de las personas adultas mayores en sociedades cooperativas. Adicionar como atribución del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, la de promover la organización social para el trabajo de las personas adultas mayores.</p>	<p>Retirada a solicitud de la proponente 25-02-14</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles.</p> <p>Proponente: <b>Lugo Barriga Patricia (PAN)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>11-Diciembre-2013</b></p> <p>Unidas <b>- Atención a Grupos Vulnerables -Justicia</b></p>	<p>Establecer que las instituciones de administración e impartición de justicia deberán desarrollar con el apoyo de intérpretes, expertos y bajo la supervisión del Consejo, el glosario jurídico de la lengua de señas mexicana.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Comisiones Unidas 17-12-13 CAGV/454/13</p>

<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: <b>Mejía Berdeja Ricardo (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-enero-2014</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Incluir los conceptos de “Violencia” y “Violencia Patrimonial”.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 27-01-14 CAGV/016/14</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: <b>Pérez Escalante Elvia María (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Febrero-2014</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Incluir un Capítulo denominado “De la Protección contra el Maltrato”, con el objeto de proteger a las personas adultas mayores contra actos u omisiones que puedan afectar sus derechos y su salud física o mental.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 03-03-14</p>

Proposiciones

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a diseñar y llevar a cabo una campaña de difusión para inducir la cultura de respeto a las personas de 60 años o más.</p> <p>Proponente: <b>Pérez Escalante Elvia María (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29- Octubre-2013</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de Unión exhorta a la titular del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a diseñar y llevar a cabo una campaña de difusión de amplia cobertura para inducir una cultura de respeto a las personas de 60 años o más y a evitar el uso de adjetivos discriminatorios, irónicos o denigrantes al referirse a las personas adultas mayores.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 5-11-13 CAGV/376/13</p> <p>Opinión CEFP 9-12-13 No tendría impacto presupuestario</p> <p><b>Desechada</b></p>
<p>Punto de acuerdo sobre la implementación del sistema braille en los libros de texto gratuito de la SEP, en el nivel básico.</p> <p>Proponente: <b>Valencia Ramírez Aída Fabiola (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>31- Octubre-2013</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>PRIMERO. Exhortamos a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito para que implementen a nivel de educación básica, libros de texto con el código de escritura Braille, al igual que audiolibros, para así poder brindar mejores oportunidades a las personas con este padecimiento.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Secretaría de Desarrollo Social, y a los gobiernos estatales para que en el ámbito de sus atribuciones incluyan en el programa Oportunidades a las personas con discapacidad visual.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 5-11-13 CAGV/375/13</p> <p>Opinión CEFP 17-01-14 Si tendría impacto presupuestario</p> <p><b>Desechada</b></p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que defina la estrategia nacional que deberán aplicar las autoridades de los tres niveles de gobierno, a fin erradicar los obstáculos a los que se enfrentan las personas con discapacidad.</p> <p>Proponente: <b>Olvera Barrios Cristina (NUEVA ALIANZA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>3-Diciembre-2013</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>ÚNICO. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal para que defina la estrategia nacional que deberán aplicar las autoridades federal, estatales y municipales, con el propósito de erradicar los obstáculos a los que se enfrentan las personas con discapacidad.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 10-12-13 CAGV/449/13</p> <p><b>Desechada</b></p>



<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, para que realicen una revisión de la normatividad que atañe el desarrollo de los programas de apoyo a los adultos mayores.</p> <p>Proponente: <b>Caamal Mena José Angelino (NUEVA ALIANZA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>13-Febrero-2014</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal a realizar una profunda revisión de la normatividad que atañe el desarrollo de los programas de apoyo a los adultos mayores, con la finalidad de armonizar su contenido conforme a lo establecido en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 20-02-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a que emprenda un estudio que determine un porcentaje mínimo de personas con discapacidad que deben laborar en el Gobierno Federal y difunda resultados de dicho estudio.</p> <p>Proponente: <b>Vargas Martín del Campo Elizabeth (PAN)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>20-Febrero-2014</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a emprender un estudio que determine un porcentaje mínimo de personas con discapacidad que laboren en el gobierno federal.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que informe a la opinión pública sobre los resultados de su estudio.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 25-02-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo las acciones necesarias, a efecto de impulsar en el seno de la ONU, la creación de una Convención para proteger los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: <b>Diputados integrantes del PAN (PAN)</b></p> <p>Suscrito por los diputados <b>Genaro Carreño Muro y Martha Leticia Sosa Govea (PAN)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Febrero-2014</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a llevar a cabo las acciones necesarias, a efecto de impulsar en el seno de la Organización de las Naciones Unidas la creación de una Convención para proteger los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 03-03-14</p>

Minutas

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Ley Federal de Derechos, Ley General de Asentamientos Humanos y Ley General de Salud, para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.</p> <p>Proponente: <b>Minutas devueltas (Senadores)</b></p> <p>Fecha de presentación: <b>12-SEP-13</b></p> <p>Cámara de Origen: <b>Cámara de Diputados</b></p>	<p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b> Publicación en Gaceta: <b>12-SEP-13</b></p>	<p>Incorporar a las personas con discapacidad dentro de los servicios básicos de salud y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural. Incluir dentro de los gastos de inversión deducible en un 100%, adaptaciones que se realicen a instalaciones que impliquen adiciones o mejoras al activo fijo, siempre que dichas adaptaciones tengan como finalidad facilitar a las personas con discapacidad, el acceso y uso de las instalaciones del contribuyente; así como a las personas con discapacidad dentro de la atención que deberá proporcionar el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con carácter obligatorio.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma las fracciones VII y IX del artículo 28; y se adiciona la fracción IV al artículo 1, las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 3; un artículo 10 Bis; un Capítulo II denominado “De la Política con Perspectiva Gerontológica”, con los artículos 10 Ter y 10 Quater al Título Cuarto; una fracción III al artículo 14; y una fracción IV al artículo 27, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p>	<p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b> Publicación en Gaceta: <b>26-NOV-13</b></p>	<p>Incluir tres conceptos: la política gerontológica, dirigida a los adultos mayores, la cual, a través del empoderamiento y la jerarquización del saber gerontológico, garantizará sus derechos; la perspectiva gerontológica, es el enfoque dirigido a transformar la imagen de las personas adultas mayores, atendiendo a su capacidad productiva en su familia y comunidad; y la edad prospectiva, es la esperanza de vida de la población, a partir de los 60 años, con base en las cifras demográficas oficiales. Asimismo, se propone el diseño e implementación de los programas consideren la edad prospectiva promedio en el ámbito territorial de su aplicación, de tal forma que la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los municipios realizarán las acciones necesarias para garantizar la observancia de la perspectiva gerontológica en la ejecución de</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 10 -12-13 CAGV/447/13</p> <p>Opinión en contra que emite la SEDESOL 28-01-14 misma que fue enviada a la Subcomisión 4-02-14 CAGV/022/14</p>

10

<p>Fecha de presentación: 26-NOV-13</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>		<p>políticas públicas a favor de las personas adultas mayores.</p>	
<p>Proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para los efectos de la Fracción e) del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 26-NOV-13</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b> Publicación en Gaceta: <b><u>26-NOV-13</u></b></p>	<p>Establecer que el Congreso de la Unión forme parte como invitado permanente de la Junta de Gobierno con voz y sin voto, haciendo la única precisión, en aras de dar mayor certeza jurídica, que los representantes tendrán que estar relacionados con los temas de derechos humanos, particularmente ser integrantes de alguna Comisión vinculada a legislar en materia de “no discriminación” de alguna de las Cámaras. Considerar que es necesario hacer una modificación de nombre, en virtud que desde el 30 de mayo de 2011 con base en la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad paso a ser un organismo público descentralizado cuya denominación correcta es Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Señalar que serán invitados permanentes a la Junta de Gobierno con derecho a voz, pero no a voto, además de los contemplados actualmente, un integrante designado por la Cámara de Diputados y uno por la Cámara de Senadores, así como un representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 10 -12-13 CAGV/448/13</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 3o.; XI al artículo 18; III al artículo 21 y XXXI y XXXII al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: <b>Minutas (Senadores)</b></p> <p>Fecha de presentación: <b>18-FEB-14</b></p> <p>Cámara de Origen: <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b> Publicación en Gaceta: <b><u>18-FEB-14</u></b></p>	<p>Establecer el termino de cuidador, como aquella persona mayor de edad que asiste o cuida a un adulto mayor que puede estar o no afectado de cualquier tipo de discapacidad o incapacidad; y por cuidador temporal, aquella persona mayor de edad que presta sus servicios de forma voluntaria y temporal en los centros de salud, asilos y albergues que estén reconocidos por el INAPAM.</p> <p>Faculta a la SEP, a establecer la participación de las personas adultas mayores en los programas de educación general básica, media y superior, asimismo fomentar la creación de cursos libres. Señala que las instituciones públicas del sector salud, garantizarán capacitación a los cuidadores temporales.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 20-02-14</p>

11

### III. Avances en el Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

El Programa anual de Trabajo de este Órgano Legislativo establece como Objetivo General el desarrollar una legislación que fortalezca el Estado de Derecho de los Grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la presentación oportuna de los asuntos turnados a esta Comisión y la creación de iniciativas, para la generación y actualización de Leyes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los Mexicanos en situación vulnerable, durante la LXII Legislatura.

Por lo anterior, y atendiendo puntualmente los Objetivos Particulares del Programa Anual, los miembros de esta comisión, tal como se señala dentro del presente informe:

- ✓ Hemos atendido las iniciativas de ley orientadas a mejorar la calidad de vida y la justicia social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad durante la LXII Legislatura.
- ✓ Se ha Dictaminado en tiempo y forma legales los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- ✓ Hemos tenido reuniones y entrevistas de trabajo de colaboración para conocer el cumplimiento de los programas de la administración pública federal, para participar y coadyuvar a su eficacia y eficiencia.
- ✓ Realizamos eventos con la participación de diferentes entidades federales, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, cuyo propósito es que contribuyan al fortalecimiento de la tarea legislativa.
- ✓ Realizamos labores de gestión con las diferentes entidades federales, instituciones públicas y privadas, con organizaciones autónomas y descentralizadas, cuyo propósito es el apoyo directo y personal de los ciudadanos del país que nos lo solicitan.

#### IV. Resumen de las Actas de las Reuniones Celebradas:

Durante el periodo del presente informe se convocaron un total de catorce reuniones de trabajo, de las cuales seis son de Junta Directiva, en donde se acordó la realización y Orden del Día para cinco Reuniones Ordinarias y dos Extraordinarias del Pleno de la Comisión.

FECHA	REUNIÓN	LUGAR	HORA	QUÓRUM
5-Septiembre-13	Junta Directiva	Salón "F"	8:30	SI
5-Septiembre-13	9ª Reunión Ordinaria	Salón "C"	9:00	SI
1-October-13	Junta Directiva	Salón "F"	8:30	SI
1-October-13	10ª Reunión Ordinaria	Salón "E"	9:00	SI
30-October-13	7ª Reunión Extraordinaria	Mezanine	9:00	SI
5-Noviembre-13	Junta Directiva	Salón "F"	9:30	SI
5-Noviembre-13	11ª Reunión Ordinaria	Salón "E"	17:00	SI
6-Noviembre-13	8ª Reunión Extraordinaria	Zona "C"	11:00	SI
21-Noviembre-13	Junta Directiva	Sala de Juntas	9:30	SI
3-Diciembre-13	12ª Reunión Ordinaria	Zona "C"	10:00	SI
16-Enero-13	Junta Directiva	Salón "F"	10:00	no
16-Enero-13	13ª Reunión Ordinaria	Salón "D"	11:00	no
26-Febrero-13	Junta Directiva	Edificio "D P.b.	8:30	SI
26-Febrero-13	13ª Reunión Ordinaria	Edificio "D P.b.	9:00	SI

**Resumen del Acta de la 7ª Reunión Extraordinaria.****Fecha: 30 de octubre de 2013.**

Presidencia  
Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum Inicial: 17 diputados; quórum final: 17 diputados.

Hora de Inicio: 9:00; hora de término: 11:32.

Asuntos tratados:

1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Discusión y en su caso aprobación de la Opinión que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

4.- Asuntos Generales.

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y le solicita al diputado Genaro Carreño Muro funja como secretario y para tal efecto le pide verificar la asistencia de los diputados presentes y en su caso, declare el quórum legal respectivo.

El diputado secretario Genaro Carreño Muro verifica la lista de asistencia de los diputados a la asamblea, declarando que existe quórum legal para sesionar.

Enseguida, la presidencia le solicita a la secretaría proceda a dar lectura al orden del día y a su correspondiente aprobación. El secretario da lectura al orden del día y lo somete a la aprobación de la asamblea, el cual lo vota y aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la presidente aborda el tercer punto del orden del día relativo a la discusión, y en su caso aprobación de la Opinión que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Y después de varios comentarios y precisiones, solicita a consideración del pleno, primero, que se pueda votar en lo general la propuesta de opinión y segundo, que se vote porque se adicione la propuesta que presenta la diputada Paloma Villaseñor respecto al tema de salud sobre el trastorno del espectro autista, que hará llegar en unos momentos el sustento técnico y financiero para incluirlo.

El diputado Genaro Carreño Muro y la diputada Martha Leticia Sosa Govea, proponen incluir una adición a la opinión donde en el tema del Conadis, no se solicite que se le disminuya, y que se mande a otro lado, sino que se pueda coadyuvar junto con ellos, y así, la Comisión pueda redireccionar o trabajar los programas que están encaminados a este Consejo.

Propone someter a votación en primer lugar, en lo general, la propuesta de opinión y que se incluya la opinión de la diputada Paloma Villaseñor, la opinión del diputado Genaro Carreño Muro y de la diputada Martha Leticia Sosa Govea, respecto al tema del Conadis bajo esa dinámica que se ha comentado.

La diputada Presidente Adriana Hernández Íñiguez le solicita al diputado secretario someta al pleno de esta Comisión la votación en lo general, de la propuesta de opinión para el Presupuesto de Egresos 2014 en el rubro de Grupos Vulnerables.

El diputado secretario procede a preguntar al pleno si se aprueba en lo general, como lo ha solicitado la diputada presidente la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Acto seguido, la asamblea lo vota y aprueba por unanimidad.

La diputada presidente le pide al diputado secretario someta al pleno de esta Comisión la votación de las propuestas de la diputada Paloma Villaseñor, de la diputada Martha Leticia Sosa Govea y la del diputado Genaro Carreño Muro, respecto que se pueda trabajar de manera conjunta con el Conadis para el tema del presupuesto 2014.

El secretario pregunta al pleno si están de acuerdo para que se puedan considerar las observaciones, los comentarios vertidos en el tema del presupuesto, a la opinión del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2014 emitidos por la diputada Paloma Villaseñor, la diputada Martha Sosa Govea y la del propio Genaro Carreño Muro, votación que se emite por unanimidad.

15

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11 horas con 32 minutos del miércoles 30 de octubre de 2013, la presidencia declara la clausura de los trabajos de esta reunión extraordinaria.

**Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

**Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

**Resumen del Acta de la 9ª Reunión Ordinaria.****Fecha: Septiembre 5 de 2013.**

Presidencia  
Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum Inicial: 16 diputados; quórum final: 14 diputados

Hora de Inicio: 9:00; hora de término: 10:01.

Asuntos tratados:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Comunicaciones.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la reunión.

16

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Josefina Salinas Pérez que acepte fungir como secretaria, y asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión, así como verificar la asistencia y en su caso, declarar el quórum legal. La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para llevar a cabo la reunión.

Acto seguido, la diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez le solicita a la secretaria diputada de lectura al orden del día para su aprobación en votación económica. Una vez leído el orden del día se pregunta a los presentes si es de aprobarse, el que se aprueba por unanimidad.

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez le pide a la diputada secretaria desahogue el numeral tres que establece dar lectura y en su caso aprobación del acta número ocho de la reunión plenaria de la Comisión, así como pedirle, que en virtud de que ésta les fue enviada en tiempo y forma a los diputados, les pregunte antes de someterla a votación, si es de aprobarse la omisión de su lectura, para después pasar a su aprobación. La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez procede a preguntar al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta de la octava reunión plenaria de la Comisión, omisión que se aprueba con una abstención. Acto seguido, la diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el acta de la Octava



Reunión Ordinaria. La secretaria en votación económica le pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de la Octava Reunión Plenaria de la Comisión, la cual con una abstención, aprueba la acta de la Octava Reunión Plenaria.

La presidencia aprovecha la ocasión para felicitar a todos y a todas las integrantes de la Subcomisión de Vinculación, porque tuvieron mucho éxito en la realización de los talleres que realizó, lo que servirá para trabajar en conjunto con ellos en las diferentes iniciativas y reformas que sean necesarias en el tema que ocupa a esta Comisión.

Informa que siguen trabajando en el tema del Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México 2013 que se llevará a cabo del 2 al 6 de diciembre; Parlamento que se está trabajando en conjunto con la Comisión de la Niñez. Comenta también, acerca de la invitación para el Primer Congreso Internacional para el Cuidado de la Vejez Expo Plenitud para la Edad de Oro que se está realizando en conjunto con esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2013.

Invita también para que los días 28, 29 y 30 de octubre del presente año en coordinación con la Asociación Civil Vida Independiente, asistan al Congreso sobre Discapacidad, el cual se está trabajando a través de la Subcomisión de Vinculación. Les informa de igual manera, que los días 25 y 26 de octubre del año en curso, se va a realizar una gira de trabajo por Michoacán y por Guanajuato con diversos temas de discapacidad y de contacto y comunicación con asociaciones civiles.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con un minuto del jueves 5 septiembre de 2013, la diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez manifiesta que esta Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta reunión de Comisión.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario) diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante) Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

**Resumen del Acta de la 10ª Reunión Ordinaria.****Fecha: Octubre 1º de 2013.**

Presidencia  
Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum Inicial: 12 diputados; quórum final: 15 diputados.

Hora de inicio: 9:00 horas; hora de término: 10:50 horas.

Asuntos Tratados:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la 9ª. Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
- 5.- Lectura y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente al segundo año de ejercicio.
- 6.- Comunicaciones.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea que acepte fungir como secretaria, asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión, así como verificar la asistencia y en su caso, declarar el quórum legal. La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para llevar a cabo la reunión.

Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada dé lectura al orden del día para su aprobación en votación económica. Una vez leído el orden del día se pregunta a los presentes si es de aprobarse el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

La diputada presidente le pide a la diputada secretaria desahogue el numeral tres que establece dar lectura y en su caso aprobación del acta número nueve de la reunión plenaria de la Comisión, así como pedirle, que en virtud de que ésta les fue enviada en tiempo y forma a los diputados, les pregunte antes de

someterla a votación, si es de aprobarse la omisión de su lectura, para después pasar a su aprobación. La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea procede a preguntar al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta de la novena reunión plenaria de la Comisión, omisión que se aprueba por unanimidad. Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el acta de la Novena Reunión Ordinaria. La secretaria en votación económica le pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de la Novena Reunión Plenaria de la Comisión, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el Informe Semestral de Actividades de la Comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

La diputada presidente le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el Programa Anual de Trabajo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidente informa que hace una o dos reuniones se autorizó el envío de un cuestionario a las Dependencias Federales en el que se les pregunta en qué gastaron el Presupuesto. Hubo preocupación por las disminuciones en el tema de la Educación.

Las diputadas Martha Leticia Sosa Govea, Zita Beatriz Pazzi Maza y Elvia Pérez Escalante, manifiestan su preocupación sobre la aplicación del IVA a los alimentos de las mascotas, las que son imprescindibles en la vida de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, por lo que solicitan se envíe un escrito a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Hacienda para evitar que se pueda aplicar.

La presidencia informa que se va hacer circular entre los diputados el calendario de actividades de la Comisión. Y no habiendo más asuntos generales que tratar, siendo las 10:50 horas de la mañana del día 1° de octubre de 2013, declara formalmente clausurados los trabajos de la Comisión.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante) diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denise Ugalde Alegría (Integrante).

**Resumen del Acta de la 11ª Reunión Ordinaria.****Fecha: 5 de noviembre de 2013.**

Presidencia  
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 13; quórum final: 20.

Hora de inicio: 17:00 hrs.; hora de término: 19:00 hrs.

Asuntos tratados:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la 10ª. Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen a la:
  - a) Iniciativa: Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 7º y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Martha Leticia Sosa Govea.
  - b) Iniciativas: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: Diputados varios.
  - c) Iniciativa: Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2º de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la reunión.

20

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Undécima Reunión Ordinaria, y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea que acepte fungir como secretaria, asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión, así como verificar la asistencia y en su caso, declarar el quórum legal. La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para llevar a cabo la reunión.

Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada dé lectura al orden del día para su aprobación en votación económica. Una vez leído el orden del día se pregunta a los presentes si es de aprobarse dicho orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

La diputada presidente le pide a la diputada secretaria desahogue el numeral tres que establece dar lectura y en su caso aprobación del Acta número 10 de la reunión plenaria de la Comisión, así como pedirle, que en virtud de que ésta les fue enviada en tiempo y forma a los diputados, les pregunte antes de someterla a votación, si es de aprobarse la omisión de su lectura, para después pasar a su aprobación. La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea procede a preguntar al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Acta de la Décima reunión plenaria de la Comisión, omisión que se aprueba por unanimidad. Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el Acta de la Décima Reunión Ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad.

La diputada Josefina Salinas Pérez en funciones de secretaria, somete a votación el dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3°, 7° y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea, la cual es votada por la asamblea a favor por unanimidad.

Acto seguido, la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez somete a votación el dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, cuyos proponentes son varios diputados, la cual es votada por la asamblea a favor por unanimidad.

Acto seguido, la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez somete a votación económica la aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 2° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, cuyo proponente es el diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro, el cual se aprueba en sentido negativo por mayoría, con cuatro abstenciones.

21

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:00 horas del día 5 de noviembre de 2013, declara formalmente clausurados los trabajos de la Comisión.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

**Resumen del Acta de la 12ª. Reunión Ordinaria.****Fecha: 3 de diciembre de 2013.**

Presidencia  
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 15 diputados; quórum final: 15 diputados.

Hora de inicio: 10:00 hrs.; hora de término: 12:30 hrs.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de las siguientes reuniones:
  - d) Undécima reunión ordinaria; y
  - e) Séptima reunión extraordinaria.
- 4.- Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. 22
  - a) Mensaje de la diputada Adriana Hernández Iñiguez.
  - b) Mensaje de la Lic. Laura Vargas Carrillo, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
  - c) Intervención de los integrantes de la Comisión de las distintas fracciones parlamentarias.
  - d) Entrega de reconocimientos a deportistas destacados.
  - e) Entrega de reconocimientos a personas destacadas en ámbitos distintos.
- 5.- Clausura de la reunión.

El Maestro de Ceremonias da la bienvenida en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; a la diputada Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Maricela Velázquez Sánchez; a la Licenciada Laura Vargas Carrillo, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia; a los deportistas destacados de diversas partes de la República, así como a las personalidades distinguidas y público en general.

Acto seguido, le concede el uso de la palabra a la diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez, quien manifiesta que por cuestión de tiempo si así lo considera la asamblea, se omite desahogar el orden del día, se somete a votación y se aprueba a favor por unanimidad.

Agradece la presencia de la Licenciada Laura Vargas Carrillo, siempre comprometida en este y otros temas, y quien dirige el DIF Nacional con mucha sensibilidad. Asimismo, agradece a nombre de los

diputados la presencia de los deportistas de varias Delegaciones de la República Mexicana, como la tlaxcalteca, la nayarita, y la michoacana, en donde en forma particular agradece el apoyo del gobernador del Estado de Michoacán, Fausto Vallejo por apoyar a sus deportistas destacados y que tienen discapacidad.

Por su parte, la Licenciada Laura Vargas Carrillo agradece la invitación hecha por la diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez, como también a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En el DIF trabajan para cumplir las metas y objetivos trazadas por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. El DIF tiene y aplica muchos Programas; por ejemplo, tiene el Sistema de Rehabilitación más grande del país. Mil Cuatrocientos Cincuenta Unidades de Rehabilitación en los Municipios del país.

Este año de 2013 es importante, ya que la ONU lo contempla como un año especial para atender y trabajar en beneficio de las personas con discapacidad.

Felicita a los deportistas y profesores de las Delegaciones de Tlaxcala, Nayarit y Michoacán.

Acto seguido, procede a entregar los reconocimientos a los deportistas de las Delegaciones de Tlaxcala, Nayarit y Michoacán. Y de la misma manera, entregan los reconocimientos a aquellas personas con discapacidad que se han destacado en temas culturales, políticos, económicos y sociales. Al término de esta entrega, la presidente Adriana Hernández Iñiguez concede el uso de la voz a la diputada Paloma Villaseñor Vargas, quien cita que el 15% de la población mundial tiene discapacidad, es decir, mil millones, de los cuales, 93% son niños que tienen algún tipo de discapacidad; el 90% de ellos, no asisten a la escuela; 1 de cada 5 de ellos, tiene una discapacidad en los hogares. Menciona que no hay que esperar a que algo nos pase, que hay que trabajar constantemente en ello.

23

Acto seguido, invita a todos a que pasen al patio de este palacio legislativo para que vean los quince stands atendidos por personas con discapacidad y que ofrecen productos que ellos mismo elaboran y puedan comprarles.

Siendo las 12:30 horas del día 3 de diciembre de 2013, declara formalmente clausurados los trabajos del festejo con motivo de la celebración de Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

**Resumen del Acta de la 13ª. Reunión Ordinaria.****Fecha: 26 de febrero de 2013.**

Presidencia  
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 16; quórum final: 16.

Hora de inicio: 9:00 hrs.; hora de término: 10:30 hrs.

Asuntos tratados:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de las siguientes reuniones:

- a) 11ª. Reunión Ordinaria.
- b) 7ª. Reunión Extraordinaria.
- c) 12ª Reunión Ordinaria.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del siguiente Dictamen, que se votará en Comisiones Unidas con la de Justicia: 24

- a) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; y se reforma el párrafo quinto del artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez agradece a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables su asistencia a los trabajos de esta mañana. Al mismo tiempo, solicita a la diputada Fernanda Schroeder Verdugo acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión y por ello, proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma.

La diputada Fernanda Schroeder Verdugo verifica la lista de asistencia, comprobando y señalando que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La diputada presidente pasa al siguiente punto del Orden del Día para el efecto de leerlo y aprobarlo, por lo que le pide a la Secretaría le dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse. Una vez leído el Orden del Día, pregunta a los presentes si es de aprobarse, el cual es aprobado por unanimidad.



A continuación, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo pregunte mediante votación económica al pleno si es de aprobarse el acta número 11, el cual procede a aprobarla por unanimidad.

Acto seguido, la Secretaría pregunta al pleno si se aprueba el acta de la séptima reunión extraordinaria de la Comisión, cuya votación es a favor, aprobándose por unanimidad.

Enseguida, la Secretaría pregunta al pleno si se aprueba el acta de la doceava reunión ordinaria de la Comisión. Cuya votación es a favor, aprobándose por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez le da la bienvenida a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Justicia, así como a su presidente el diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, para proceder a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, que establece dar lectura y en su caso aprobación, del dictamen que trabajamos en Comisiones Unidas y que es el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo del artículo 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y se reforma el párrafo quinto del artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, solicita al diputado presidente Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, sea tan gentil y apoye a la Presidencia verificando primeramente si existe el quórum legal.

Por lo tanto, se procede entonces a la votación en lo general del dictamen que está puesto a consideración y como lo ha indicado la presidenta diputada, se haría de manera económica, por lo que les pide a los diputados que estén de acuerdo se sirvan manifestarlo en lo general. Quienes estén por la negativa, sirvan manifestarlo. El dictamen está aprobado en lo general, de manera unánime por los miembros de ambas comisiones. Ahora, se desahoga la primera de las propuestas de forma que ha hecho la diputada Esther Quintana Salinas, que es, separar los párrafos para que esto quede congruente con la propia exposición de motivos que hace el dictamen.

Quienes estuvieran de acuerdo en la propuesta de la diputada Esther Quintana Salinas, sírvanse a manifestarlo; quienes estén por la negativa. Presidente, por unanimidad se incorporaría la proposición de la diputada Esther Quintana Salinas, en términos de la separación del artículo 271.

Ahora, se procede a votar la proposición que ha hecho la diputada Karina Labastida Sotelo, que es también una proposición estrictamente de forma. Quienes estén en favor de la propuesta que ha hecho la diputada Karina Labastida Sotelo, sírvanse a manifestarlo; quienes estén por la negativa. Por unanimidad, también se incorporaría la proposición de la diputada Karina Labastida Sotelo, en los términos que lo ha señalado.

La tercera proposición de la diputada Alfa Eliana González Magallanes que desea que se considere el asunto del braille en lo que se refiere a la discapacidad visual. Aquí haríamos la consideración de poner a votación esta solicitud y darle un voto de confianza si así lo permiten a las Mesa Directivas de las comisiones, para que incorporen con precisión esta intención que tiene la diputada, este concepto que tiene ella. Si están porque así se haga, sírvanse manifestarlo; quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Por unanimidad, se incorporaría entonces la consideración que ha hecho la diputada Alfa Eliana González Magallanes.

Ahora se pasa a votar la reserva que ha hecho la diputada Josefina Salinas Pérez, en términos de adicionar un transitorio, modificando la redacción del artículo segundo transitorio, para tener un decreto específico de la Cámara de Diputados, en el sentido de mandar que se pongan los recursos específicos para la circunstancia que se está autorizando. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo; quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta por mayoría se desecharía la propuesta hecha por la diputada Josefina Salinas Pérez.

El diputado presidente Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez somete a la votación de la asamblea en lo particular, el dictamen que se está discutiendo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo; quienes estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Presidente mayoría por la afirmativa, está aprobado el dictamen en lo general y en lo particular.

La diputada presidenta Adriana Hernández Íñiguez agradece al diputado presidente Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez. Una vez desahogado el punto previsto, en conjunto con la Comisión de Justicia, esta Presidencia de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, les agradece a todas y a todos su presencia. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:30 de la mañana, declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta reunión ordinaria. Agradece a todas y a todos por su participación.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

26

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

## v. Síntesis de las reuniones con Servidores Públicos.

EVENTO	DEPENDENCIA	TEMA
<b>Reunión de Trabajo</b>	Instituto Nacional de la Economía Social	Reglas de operación de los Programas de INAES 2014.
<b>Reunión de Trabajo</b>	Secretaría de Desarrollo Social	Reglas de operación para el Programa de Pensión para Adultos Mayores “65 y más”
<b>Reunión de Trabajo</b>	Subsecretaría de Educación Media Superior	Reglas de operación SEP 2014.
<b>Reunión de Trabajo</b>	Subsecretaría de Educación Superior	Reglas de operación SEP 2014.
<b>Reunión de Trabajo</b>	Subsecretaría de Educación Básica	Reglas de operación SEP 2014.

## VI. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas.

### 1. Armonización Legislativa:

#### Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN
Integrante	Dip. Francisco Javier Fernández Clamont	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI

28

#### Objeto

- Revisar y analizar los productos legislativos generados en eventos internacionales y en su caso armonizarlos con las leyes nacionales.
- Promover la sincronización de las leyes federales con las leyes estatales atendiendo la legislación y normatividad internacional.
- Promover una legislación más justa en coordinación con la Cámara de Senadores y los congresos de los estados.

#### Actividades Realizadas

**No se registro actividad**

## 2. Atención a Personas Adultas Mayores:

## Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Roberto López Rosado	PRD

29

Objeto

- Generar leyes que permitan la incorporación de los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo nacional, mediante programas educativos y de capacitación, aprovechando sus conocimientos y lograr su integración social y productiva.
- Generar leyes para el fortalecimiento de los sistemas de salud y seguridad social de los adultos mayores y ampliar su cobertura.
- Generar leyes orientadas a la protección de los adultos mayores que se encuentren en situación de abandono alimenticio y emocional.
- Asegurar el acceso a los sistemas de Salud, generando condiciones de prevención, diagnóstico y atención a las enfermedades relacionadas con los adultos mayores (Geriatría).
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a los adultos mayores pensionados de bajos ingresos.
- Dar acceso a la adquisición de vivienda mediante la aplicación efectiva de los mecanismos existentes para construir viviendas para los jubilados con accesibilidades especiales.
- Gestionar la incorporación al Presupuesto de Egresos de la Federación los programas públicos y privados de carácter recreativo, social, cultural, de servicios y de servicio

comunitario, que generen espacios de participación de las personas de la tercera edad y les brinden posibilidades de atenuar la soledad y sentirse útiles a la sociedad.

### Actividades Realizadas

La Subcomisión desarrolló las siguientes actividades en el periodo comprendido del 01 de Septiembre de 2013 hasta el 28 de Febrero de 2014.

#### **REUNIONES ORDINARIAS DE TRABAJO**

##### 1. Quinta Reunión Ordinaria de Trabajo: 11 De Septiembre De 2013.

###### ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Presentación de la Iniciativa de la Diputada Martha Sosa Govea.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del Pre-Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la Diputada Martha Leticia Sosa Govea.
- 3.- Discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 5º, fracción V; de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por el Diputado José Angelino Cammal Mena.
- 4.- Asuntos Generales.

###### Acta de la Quinta Reunión

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN PERSONAS ADULTAS MAYORES, SEPTIEMBRE 11, 2013, SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.

A las 10 am la Diputada Elvia María Pérez Escalante dio la bienvenida, señaló que había quórum y preguntó si se aprobaba el orden del día. Se aprobó. Comentó que el Diputado José Angelino Caamal había retirado su iniciativa, por lo que procedió a darle la palabra a la Diputada Martha Sosa, para la exposición de motivos de su iniciativa. La Diputada Martha Sosa comentó que es necesario que la Ley de los Adultos Mayores sea explícita en relación a los diferentes establecimientos que los atienden. En su propuesta solicitó también la difusión de la Ley con estas precisiones. Terminada la exposición la Dip. Pérez Escalante agradeció a la Dip. Sosa su presentación. La Dip. Pérez Escalante abrió a la discusión la iniciativa y comentó que tanto el DIF como el Centro de Estudios de las Finanzas de la Cámara dieron una opinión en positivo. En consecuencia se presentó el pre-dictamen elaborado en este mismo sentido. La Dip. Sonia Catalina Mercado preguntó si en los asilos, además de la alimentación se les da vestido. La Dip. Zita Pazzi comentó que en todos los asilos se les da. La Dip. Raquel Jiménez comentó que en el texto de la propuesta hay una palabra que confunde, ayuda, por lo cual solicita sea eliminada. Se aceptó, no modifica el texto.

El asesor parlamentario, Mario Estrada comentó que hay que precisar en la propuesta varios términos, como residencias o centros de día. La Dip. Pérez Escalante comentó que los asilos son de residencia permanente, la casa hogar también y los centros de día, estancias y residencias son temporales. También comentó que la estancia es el paso intermedio entre los lugares temporales y definitivos. La Dip. Sonia

Catalina Mercado comentó que el fin de la norma es que quede todo explícito. La Dip. Raquel Jiménez señaló que la Ley ya especifica las diferencias entre los diferentes lugares de atención. La Dip. Pérez Escalante insistió en definir con precisión los términos de la norma y de la Ley. El Lic. Mario Estrada comentó que las fracciones XII, XV y XVI están correctas. Habrá que definir las fracciones XIII y XIV. La Dip. Raquel Jiménez señaló que en la norma 167 están todas las definiciones, el albergue es temporal y la casa hogar definitiva. Junto con la Dip. Sonia Catalina Mercado propusieron que se haga una sola definición y se armonice con la norma. En la norma 31 se define con claridad: establecimientos de Asistencia Social permanentes y temporales. El Lic. Mario Estrada señaló que a esta definición se puede adicionar como se les denomina en lo particular. La Dip. Pérez Escalante comentó sobre las fracciones XII y XVI. Con el propósito de dar congruencia, precisión y claridad a las modificaciones planteadas por esta iniciativa, propuso a la sub Comisión introducir modificaciones a la iniciativa, como agregar el concepto de “Residencia de Día”, a los términos propuestos por la Dip. Martha Sosa Govea de “Albergue, Asilo, Casa Hogar, Centro de Día y Estancia”, propuestos originalmente en la iniciativa. Quedando la propuesta definitiva para la iniciativa con la siguiente redacción:

- Albergue, es el establecimiento público, privado o social donde se proporcionen temporalmente servicios de asistencia social a adultos mayores en tanto son reubicados o entregados a sus familiares.
- Residencia o centro de día, serán los establecimientos que proporcionen, por lapsos menores a 24 horas, alternativas de ocupación creativa y productiva del tiempo libre a los adultos mayores.
- Asilo o casa hogar, son los establecimientos que proporcionan de forma permanente los servicios de asistencia social a los adultos mayores.

La Dip. Zita Pazzi comentó que le gustaría que hicieran una visita a Xalapa para conocer los diferentes modelos de atención al adulto mayor que existen en el estado de Veracruz. La Dip. Sonia Catalina Mercado señaló que el dictamen de la iniciativa es en sentido positivo y propuso que los asesores técnicos redacten nuevamente la propuesta y turnen el pre-dictamen a revisión de la subcomisión. Las diputadas integrantes de la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores acordaron comentar con la Dip. Martha Sosa la propuesta de unificar la redacción con la norma. Con respecto al artículo 7o, la Dip. Pérez Escalante señaló que es concordante con el punto de acuerdo presentado por la Dip. Ma. Del Rocío Corona Nakamura y aprobado por el Pleno, por lo que le pareció correcto. Sin más comentarios, a las 10.50 se levantó la sesión. En cuanto esté lista la redacción del pre-dictamen, en positivo, se turnará para su aprobación.

## 2. Sexta Reunión Ordinaria de Trabajo: 13 de Noviembre De 2013.

### Acta de la Sexta Reunión

Siendo las diez horas del día 13 de noviembre de 2013, en la Sala de juntas de la Subcomisión de Atención a Grupos Vulnerables de éste Recinto Legislativo, dio inicio a la Quinta Reunión de Trabajo de la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores, bajo el Orden del Día siguiente:

- 1.- Presentación de la Iniciativa propuesta por la Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa que Reforma los Artículos 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la Diputada Rocío Abreu Artiñano del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3.- Discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la titular del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a diseñar y llevar a cabo una campaña de difusión de amplia cobertura para inducir una cultura de respeto a las personas de 60 años o personas Adultas Mayores a cargo de la Diputada Elvia María Pérez Escalante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4.- Asuntos Generales.

**Asistentes:** Diputadas, Elvia María Pérez Escalante, Zita Beatriz Pazzi Maza, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Leticia Calderón Ramírez, Diputado Roberto López Rosado, Raquel López Cerrillo.

La Diputada Elvia María Pérez Escalante dio la bienvenida y comentó que el objetivo de la reunión era el análisis y discusión de la iniciativa presentada por la Dip. Rocío Abreu y el punto de acuerdo presentado por ella. Señaló que el punto de acuerdo tiene como objetivo que el INAPAM haga una campaña de difusión para dignificar a las Personas Adultas Mayores así como unificar esta terminología en todos los programas relativos del gobierno federal y gobiernos estatales. Propuso que dicho punto de acuerdo sea tratado directamente en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ya que ella es la proponente.

### Observación

Este Punto de Acuerdo fue dictaminado positivamente por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. A pesar de ello, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables no lo dictaminó como fue solicitado por la Diputada Elvia María Pérez Escalante. Expiró su validez en diciembre de 2013, como es el caso de todos los Puntos de Acuerdo no tratados en el año y esta decisión fue comunicada el 10 de enero de 2014. El Punto de Acuerdo se envió nuevamente en el periodo febrero-abril de 2014 y se encuentra en proceso de dictaminación.

La Dip. Rocío Abreu no asistió. En su lugar asistió el Lic. Mario Estrada. La Dip. Pérez Escalante le solicitó presentar y explicar la iniciativa. El Lic. Estrada comentó que el propósito de la iniciativa es dotar al INAPAM de la posibilidad de lanzar campañas que posibiliten el trabajo de los adultos mayores en sociedades cooperativas y de preferencia desde sus casas. El objetivo es una modificación en la Ley de las Personas Adultas Mayores para que el INAPAM promueva el autoempleo a través de cooperativas y no de manera informal. Es decir, institucionalizar los programas de capacitación para ellos. Para ello se requieren dos vertientes. Que el INAPAM tenga más facultades en este aspecto y que se les de material para que trabajen en su casa en la elaboración de diferentes tipos de productos. La Dip. Zita Pazzi propuso que la iniciativa sea turnada para opinión de la Subcomisión de Fomento al Cooperativismo. El Lic. Estrada comentó que no incide en la Ley de Sociedades de Fomento Cooperativo, por eso la Mesa Directiva no la envió. También comentó que la iniciativa no requiere presupuesto, ya que sería una acción más de las que lleva a cabo el INAPAM. La Dip. Elvia María Pérez Escalante señaló que en las delegaciones estatales del INAPAM hay proyectos productivos para personas adultas mayores, pero carecen de capacitación y para ello se necesitaría presupuesto. Los diferentes asesores señalaron que en otras áreas del gobierno federal existe el presupuesto para proyectos de cooperativas, como el INAES, Sedesol, Sría. del Trabajo, Sría de Economía. La Dip. Zita Pazzi propuso nuevamente enviar la iniciativa a la subcomisión de Fomento Cooperativo. Los asesores señalaron que habría que revisarse las reglas de operación del Programa de 65 y más, en donde están incluidos estos temas.



**Observación.**

En cuanto a la Iniciativa de la Diputada Rocío Abreu Artiñano fue retirada el 20 de febrero de 2014 ya que fue dictaminada negativamente por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

**3. Participación de la Subcomisión del Adulto Mayor En Diversas Actividades.**

Los integrantes de la Subcomisión del Adulto Mayor, así como su Coordinadora participaron en 8 Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. La Dip. Elvia María Pérez Escalante, participó en 6 Reuniones de la Junta Directiva. Los integrantes de la Subcomisión así como la Dip. Secretaria Elvia María Pérez Escalante, participaron en 2 reuniones de las otras Subcomisiones de Atención a Grupos Vulnerables, así como el análisis de las Iniciativas propuestas. La Dip. Elvia María Pérez Escalante participó con los integrantes de la Comisión en el Foro y actividades realizados en Guanajuato los días 25 y 26 de Octubre de 2013. La Dip. Elvia María Pérez Escalante participó en las reuniones de análisis del PEF 2014 con los integrantes de la Subcomisión y de la Comisión. La Dip. Elvia María Pérez Escalante asistió a la reunión con funcionarios de la SEP, de SEDESOL y del INAES con los integrantes de la Subcomisión y de la Comisión. La Dip. Elvia María Pérez Escalante participó en todas las actividades del Parlamento Infantil realizado del 23 de febrero al 1 de marzo de 2014. La Dip. Elvia María Pérez Escalante continuó con los contactos y reuniones con los responsables de los programas del Adulto Mayor en las Diversas Dependencias del Gobierno Federal. La Coordinadora de la Subcomisión Dip. Elvia María Pérez Escalante, informó en el mes de septiembre de 2013, a la Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, la Dip. Adriana Hernández Íñiguez que se organizará el Primer Simposio Internacional del Adulto Mayor a realizarse los días 29 y 30 de mayo de 2014 en la Ciudad de Campeche. La Diputada Elvia María Pérez Escalante sostuvo varias reuniones con funcionarios del Estado de Campeche en vistas a la organización del 1er. FORO NACIONAL *“Rumbo a una mejor calidad y dignificación de la vida de las Personas Adultas Mayores”*, que se celebrará en la Ciudad de Campeche los días 29 y 30 de mayo en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Campeche, Camp, bajo la coordinación de la Diputada Elvia María Pérez Escalante, el Gobierno del Estado, el INAPAM, y la delegación estatal del mismo.

- (Se anexa programa tentativo).

**4.- Relación de Asistencias.**

ASISTENCIAS A REUNIONES DE LA SUBCOMISIÓN				
Nombre	Cargo	11/09/13	13/11/13	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	Secretaria y Coordinadora	A	A	
Dip. Leticia Calderón Ramírez	Integrante	A	A	
Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	Integrante	A	A	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	Integrante	A	A	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	Integrante	A	A	
Roberto López Rosado	Integrante	A	A	

SEPTIEMBRE 2013 – MARZO 2014

INFORME DE  
ACTIVIDADES

5.- Relación de asuntos turnados.

En el periodo que se informa, se turnaron a la Subcomisión nueve asuntos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Turno	Relación de asuntos turnados a la Subcomisión de Atención a las Personas Adultas Mayores			
	Iniciativas LXII Legislatura	Dictaminadas	Retiradas	En Dictamen
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	9	1	2	6
			Positiva	

Asuntos turnados a la Subcomisión de Atención a las Personas Adultas Mayores	
Turno	Estatus
1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Dip. Martha Leticia Sosa Govea. (PAN).	<i>Dictaminada en Sentido Positivo 11-09-2013 Estatus: Turnada al Senado</i>
2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 5to. De la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Dip. José Angelino Caamal Mena. (NA).	<i>Retirada Septiembre 2013</i>
3.- Iniciativa que Reforma los Artículos 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores Proponente: Dip. Rocío Abreu Artiñano (PRI).	<i>Retirada Febrero 2014</i>
4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan las fracciones XII y XIII del Artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Dip. Ricardo Monreal Ávila. (MC) Origen: Cámara de Diputados.	<i>Pendiente En proceso de Dictamen 22-01-2014</i>
5.- Minuta con Proyecto de Decreto que propone realizar una "Política con perspectiva Gerontológica " de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Origen: Cámara de Senadores. Proponente: Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD).	<i>Pendiente En proceso de Dictamen 04-02-2014</i>
6.- Proposición con Punto de acuerdo para exhortar a la titular del INAPAM a diseñar y llevar a cabo una campaña de discusión para inducir una cultura de respeto a las personas de 60 años y más. Proponente: Dip. Elvia María Pérez Escalante. (PRI). Origen: Cámara de Diputados.	<i>Pendiente En proceso de Dictamen 05-11-2013 (Turnada al periodo legislativo de febrero-abril 2014) 18-02-2014</i>

**3. Atención a Personas con Discapacidad:****Integrantes:**

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. María Rebeca Terán Guevara	PRI
Integrante	Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	PAN
Integrante	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN

35

Objeto

- Generar leyes que brinden igualdad de oportunidades y reconocimiento a los derechos de personas con discapacidad.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a las personas con discapacidad.
- Trabajar en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Impulsar leyes que fomenten en la sociedad mexicana una nueva Cultura de la Discapacidad.
- Promover programas de adecuación y remodelación de la infraestructura urbana para la libre circulación de este grupo social.
- Contribuir a la creación de programas de educación especial y entrenamiento específico que rehabilite a niños y niñas con discapacidad.
- Impulsar programas de salud tendientes a la detección, diagnóstico prevención y tratamiento de cualquier tipo de discapacidad.
- En Coordinación con los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, apoyar a la generación de condiciones para el establecimiento de centros de rehabilitación integrales para las personas con discapacidad.

**4. Atención a Personas Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata:****Integrantes:**

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Josefina Salina Pérez	PRD
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI
Integrante	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI

Objeto

- Generar leyes que fortalezcan la armonía familiar, erradiquen la discriminación y contribuyan a disminuir los índices de Marginación y combatan con eficiencia la trata de personas.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la asignación de recursos a programas dirigidos a las personas que sufren violencia familiar, discriminación, marginación y/o son víctimas de la trata de personas; así mismo, vigilar el estricto cumplimiento de los programas existentes.
- Impulsar leyes que fomenten en los mexicanos una nueva dinámica de convivencia social.
- Impulsar leyes que contribuyan a la justicia social de aquellos que son víctimas de Violencia Familiar, discriminación, marginación y/o de la trata de personas.

Actividades Realizadas**I. Presentación**

En respeto del numeral 3 del artículo 3 del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados sobre el contenido y la forma que deberán observar las

comisiones para la presentación de sus informes semestrales, la Subcomisión rinde su segundo informe de actividades, correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2014.

Las subcomisiones son grupos de trabajo designados por una Comisión para atender un asunto particular de su competencia con una temporalidad definida. Son organismos altamente especializados para el desahogo de asuntos específicos que tiene a su cargo la Comisión.

La integración de esta subcomisión, como órgano auxiliar de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, en este periodo ha contribuido a las tareas parlamentarias con dos actividades diferentes a las tareas de elaboración de pre dictámenes, en razón que en este periodo no le fue turnado algún asunto legislativo.






## II. Datos generales.

**Fundamento.** La subcomisión fue creada por el Pleno de la Comisión mediante acuerdo, en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión realizada el día 13 de noviembre de 2012, con fundamento en el artículo 152, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el numeral 7 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

## III. Actividades realizadas.

Asistencia al Taller Presupuesto Público en materia de Atención a Grupos Vulnerables, impartido por el CEFP el 9 de octubre de 2013.

Participación en la Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, realizada en el mes de diciembre, con la invitación a:

-  Asociación Mexicana por el Trato Humano, Social, Material y Cultural de los invidentes y Débiles Visuales A.C., quienes participaron con el grupo versátil Ultravisión.
-  Stand 1: Masajes relajantes y terapéuticos
-  Stand 2: Asociación por el Trato humano
-  Stand 3: Artesanos Artemex
-  Stand 4: Comunidad Mazahua

Asistencia al Foro Nacional Legislar sin Discriminación, realizado en el Senado de la República el 6 de noviembre de 2013.

Asistencia a la Expo Plenitud para la Edad de Oro, realizada del 17 al 20 de septiembre de 2013.

Participación en la campaña “Noviembre Morado, Mes del Buen Trato”, en el marco del Día Internacional para la Tolerancia.

Asistencia al 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

Asistencia al Foro Masculinidades y Violencia de Género en México, realizado el 13 de marzo de 2014.

Como parte de las **tareas legislativas de la Subcomisión** se ha dado puntual seguimiento a la Minuta que recibió la Cámara de Diputados, del Senado, por la que se reforma la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos para cambiar su denominación a Ley General en Materia de Trata de Personas.

La reforma precisa los tipos penales:

Trata de personas, la explotación con fines pornográficos, el turismo sexual de menores de edad, el matrimonio forzado, el embarazo forzado, la servidumbre forzada, extracción de órganos y el reclutamiento forzado en un grupo armado.

La propuesta de nueva ley, también incluye más obligaciones para la autoridad que preste ayuda a las víctimas, quienes ahora están obligadas a darles asistencia jurídica, de salud, de educación, empleo, reunir las con sus familias y regresarlas de forma segura a su lugar de residencia.

La reforma a la ley agrega principios internacionales como la protección a la vida, a la dignidad humana, la libertad, la seguridad y los derechos de las víctimas, y establece que éstas tienen derecho a la intimidad, lo que implica que puedan proteger su identidad, sus datos personales o cualquier información que pudiera volver a victimizarlas.

38

Además, la reforma obliga a las 32 entidades a crear refugios, albergues o casas de transición para las víctimas de trata, en vez de sólo “apoyar” su creación, como lo pedía la ley anterior.

La reforma aprobada no modifica las sanciones.

Las penas aumentarán en 50% cuando el inculcado tenga relación familiar o civil hasta el tercer grado o hasta el segundo grado por afinidad, habite en el mismo domicilio o haya tenido relación sentimental con la víctima.

Por la Subcomisión

**Diputadas:** Josefina Salinas Pérez, Mariana Dunyaska García Rojas, Denisse Ugalde Alegría, Martha Beatriz Córdova Bernal, Lizbeth Loy Gamboa Song.

## 5. Subcomisión de Comisiones Unidas:

## Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Martha Leticia Sosa Govea	PAN
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI
Integrante	Dip. Josefina Salinas Pérez	PRD
Integrante	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI

Objeto

- Participar y contribuir con las distintas comisiones de la Cámara con las que se interactúa para la generación de iniciativas relacionadas con los grupos vulnerables que no son responsabilidad directa de esta comisión.

39

Actividades Realizadas

Asunto	Fecha para dictaminar	Sinopsis	Sentido del Dictamen
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que adiciona el artículo 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y reforma el artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles.	20 de febrero de 2014	La Iniciativa materia del presente Dictamen tiene como primordial objetivo la creación de un glosario jurídico para las personas con sordera, para que en su oportunidad forme parte del Lenguaje de Señas Mexicana, con la finalidad de que cuenten con la debida interpretación y comprensión de estos términos, y al mismo tiempo, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	Fue aprobada por las Comisiones Unidas dictaminadoras de Atención a Grupos Vulnerables y de Justicia. Consideraron pertinente adicionar un transitorio con la finalidad de no limitar su proceso legislativo; en ese tenor, se inscribió al dictamen lo siguiente:  <b>Transitorio</b> Primero.- Las erogaciones que deban realizarse con motivo de la puesta en marcha de las acciones señaladas en el presente decreto por parte de las instituciones o dependencias públicas, se llevarán a cabo con base en su disponibilidad presupuestaria y de manera gradual, sujetándose al efecto a los recursos aprobados para tales fines por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

## 6. Subcomisión de vinculación:

## Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. María Esther Garza Moreno	PRI
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI
Integrante	Dip. López Rosado Roberto	PRD
Integrante	Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	PAN
Integrante	Dip. Pazzi Maza Zita Beatriz	PRI

40

Objeto

- Convocar a los diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la creación de propuestas legislativas orientadas al respeto de los derechos de los grupos vulnerables.
- Apoyar a las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Gestionar recursos de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Proponer la elaboración de programas de cooperación con organismos e instituciones públicas y privadas; así mismo revisar, analizar y en su caso dar seguimiento a los existentes.



Actividades Realizadas**I. Acta de reunión ordinaria de trabajo del 05 de septiembre de 2013:**Acuerdo aprobado.

- ✓ Presentación y entrega del segundo informe de acuerdos y recomendaciones derivados de la celebración del ciclo de cuatro talleres al respecto de los marcos legales, en materia de Adultos Mayores, de Discapacidad, Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y, a la no Discriminación, los días 26 de abril, 29 de mayo, 26 de junio y 31 de julio respectivamente. (Aprobado)

**II. Realización de Taller: “Presupuesto Público en materia de Atención a Grupos Vulnerables”, impartido por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas el 09 de octubre de 2013, a legisladores, Secretaría Técnica y equipo de asesores de la Comisión****III. Acta de reunión ordinaria de trabajo del 05 de noviembre de 2013. (Aprobado).**Acuerdos aprobados.

- ✓ Celebración de foros locales o regionales en materia de Grupos Vulnerables en las entidades que las y los legisladores propongan como el caso de, Baja California (Mexicali). (Aprobado).
- ✓ Presentación discusión y aprobación del Programa Anual de Actividades Sep.2013-Ago. 2014. (Aprobado). Derivándose de ello el acuerdo de llevar a cabo las tareas correspondientes para la celebración de un Foro Internacional en materia de Grupos Vulnerables en América Latina y México” a inicios del mes de septiembre de 2014. (Aprobado)

## VII. Viajes Oficiales de Trabajo.

Foro “Impulso a Emprendedores para la Generación de Proyectos Productivos del Estado de Guanajuato”; con la participación de la Dirección de **INAES** con ponencias para la generación de proyectos productivos dirigidos a personas con discapacidad; así como con la ponencia de la Dirección de **INDESOL** sobre seguimiento de proyectos estratégicos y la Dirección de **INAPAM** con su ponencia de gestión y seguimiento de proyectos productivos para personas adultas mayores del Estado de Guanajuato.

Reunión de trabajo con Organizaciones de la **Sociedad Civil** en la ciudad de Salamanca, Guanajuato, para poder promover la construcción de una agenda común que estableciera los mecanismos necesarios para la inclusión y el desarrollo de Grupos Vulnerables. Atendiendo personalmente temas legislativos propuestos por personas con discapacidad y sus familias, en materia de salud especialmente niños con la condición del espectro autista, educación especial, temas sobre discriminación laboral, entre otros.

## VIII. Resumen de Otras Actividades Desarrolladas.

### a) Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2 al 6 de diciembre del 2013)

Se premiaron deportistas discapacitados destacados en varias disciplinas de diferentes estados del país; asimismo, se entregaron reconocimientos a personas destacadas en el ámbito cultural, económico, social, educativo y político.

- *Se contó con la participación de:*

*Expo-venta de bisutería, masajistas, artesanos, alfareros, pintores, escultores, reposteros, entre otros, todos los participantes son personas con discapacidad.*

- *Exposición de vehículo adaptado para personas con discapacidad.*
- *Eventos Culturales:*

*Ballet de Nayarit. (Fundación Down de Nayarit A.C.)*

*Ballet del IMSS, D.F. (Jovenes con discapacidad)*

*Grupo "Canto al Silencio" (Traductores de señas)*

*Grupo "Los Hunos" (Cantantes versátiles)*

*Ballet Mexicano de la Discapacidad, D.F.*

*Grupo Norteño de Morelos.*

*Mimo, D.F.*

*Coro "Alegría de Vivir", Michoacán.*

*Todos los participantes son personas con diversas discapacidades; los microempresarios que expusieron sus productos en 15 Stands durante toda la semana, y los que participaron con su exposición cultural y deportiva nos dan un total de 160 personas.*

*El Evento inaugural corrió a cargo de la Dip. Adriana Hernández Iñiguez y se contó con la distinguida presencia de Diputadas y Diputados integrantes de este Órgano Legislativo, la Lic. Laura Vargas Carrillo Titular del Sistema DIF Nacional, la Vicepresidenta de la Mesa Directiva Diputada Marisela Velázquez Sánchez.*

### b) Celebración del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013.

El que se llevó a cabo en Comisiones Unidas con la de Derechos de la Niñez y esta de Atención a Grupos Vulnerables. (23 de Febrero al 1º de Marzo de 2014).

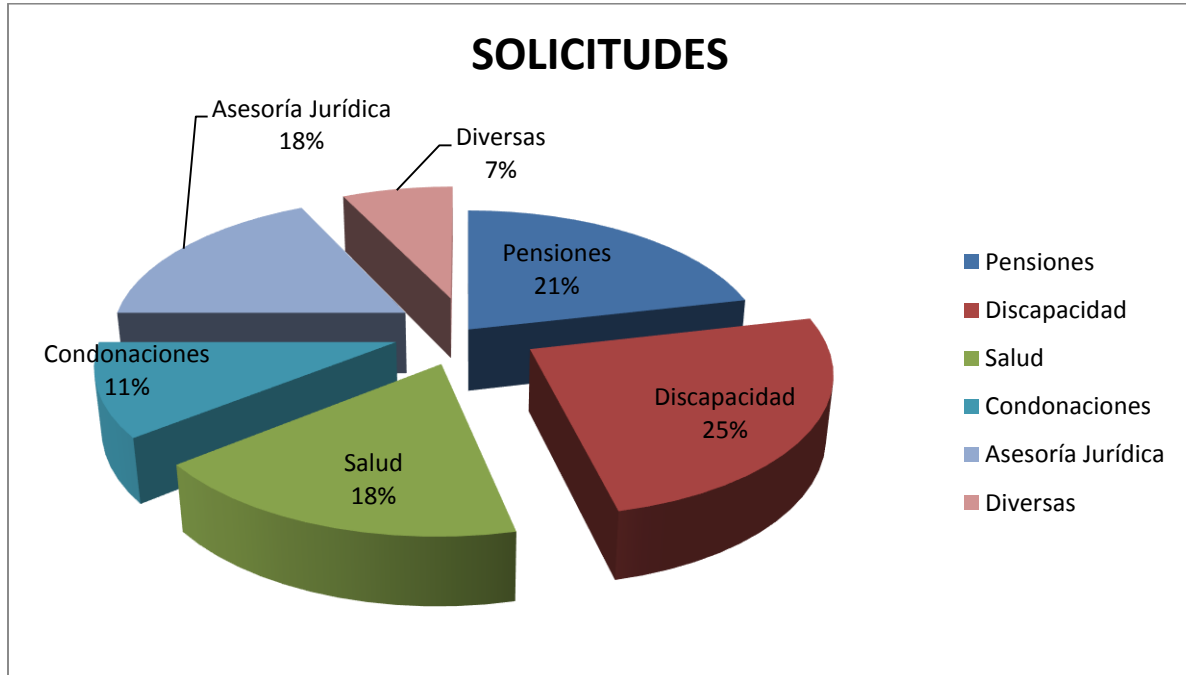
Recibiendo un total de 300 legisladores infantiles de cuarto y quinto grado de primaria, de 9 a 12 años, que representaron a cada uno de los distritos electorales uninominales del país; participaron en la elección de ellos la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Federal Electoral, y en el ejercicio participó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Desarrollo Integral de la Familia Nacional, el Senado de la República a través de las Comisiones Especiales de la Niñez y la de Atención a Grupos Vulnerables, así como las distintas áreas de esta H. Cámara de Diputados.

C) Atención Ciudadana; La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a parte de sus funciones legislativas, se preocupa por brindar apoyo y asesoría a todas las personas que acuden a esta con el fin de resolver sus problemas de todo tipo, en especial aquellos que se encuentran en algún estado de vulnerabilidad; por lo que la labor realizada en la comisión no solo se ocupa del trabajo legislativo, sino también dedica parte de sus actividades a la gestión social en favor de los ciudadanos de todo el país, sirviendo de enlace con las instituciones públicas.

#### ATENCIÓN CIUDADANA

Asunto	Solicitudes	Favorables	En proceso	Concluidas
Pensiones	6	5	1	6
Discapacidad	7	6	1	7
Salud	5	5	0	5
Condonaciones de pagos	3	2	1	3
Asesoría Jurídica	5	4	1	5
Gestiones Diversas	2	1	1	2
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>5</b>	<b>28</b>
<b>Total %</b>	<b>100</b>	<b>82</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

ATENCIÓN CIUDADANA



En el periodo de Septiembre de 2013 al 28 de Febrero de 2014 se realizaron un total de 28 peticiones a distintas dependencias, de las cuales hemos tenido el 100 % concluidas, así mismo teniendo como favorables el 82% mientras que el 18% se encuentran en proceso. Por lo que la labor de la comisión en este periodo fue satisfactoria ya que se obtuvieron gran cantidad de respuestas favorables, Así mismo, se continúa dándole seguimiento a las que se encuentran en proceso.

No.	ENTIDAD	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	PROCESO
001	D.F.	Ana María Pérez Hernández	Cita cardiología	I.N.C. Cardiología	Concluido Favorable
002	Morelos	Valeria Yolotzin Rocha López	Cita Odontología	ISSSTE Tlatelolco	Concluido Favorable
003	Edo. Mex	De Los Santos Gaspar Oliva	Apoyo para Pensión	IMSS	Concluido Favorable
004	D.F.	M.de loa Ángeles Acosta Patiño	Valoración Medica	Hospital 20 de Noviembre	Concluido Favorable
005	D.F.	Alejandro Garzón Estrada	Apoyo Económico por Discapacidad	DIF D.F.	Concluido Favorable
006	D.F.	Betzabet Olivares García	Cita Medica	Hospital Juárez	Concluido Favorable

007	D.F.	Axel Anthony Rocha González	Cita Medica	Hospital 1º de Octubre	Concluido Favorable
008	D.F.	Irene Avalos	Facilidades de Pago	Hospital de la Ceguera	Concluido Favorable
009	D.F.	Martha Isabel Cerda Covarrubias	Cambio del DIF de su hijo	DIF Nacional	Concluido Favorable
010	Morelos	Raúl Quintana López	Discriminación laboral	C.N.D.H.	Concluido Favorable
011	D.F.	Guadalupe Salinas Castro	Apoyo de trabajo Social	DIF D.F.	Concluido Favorable
012	D.F.	Yanira Valencia Castillo	PENSION	IMSS	Concluido Favorable
013	Edo. Mex	Mauricio Jácome Alvarado	Revisar Medidor de luz	CFE	Concluido Favorable
014	D.F.	Juan Manuel Tello García	Apoyo Económico por Discapacidad	DIF D.F.	Concluido Favorable
015	Edo. Mex	Josefina Cárdenas Cruz	PENSION	IMSS	Concluido Favorable
016	D.F.	M. Inés Segura Alvarado	Retraso en su pago de SEDESOL	SEDESOL	Concluido Favorable
017	D.F.	Sandra Godínez Oropesa	Apoyo para Trabajo	DIF D.F.	Concluido Favorable
018	Jalisco	Catalina Bran Borunda	Apoyo de Medicamento	Secretaria de Salud Jalisco	Concluido Favorable
019	Edo. Mex	Rebeca Garduño G	PENSION	ISSSTE	Favorable
020	D.F.	Ana María Pérez Hernández	Cita Medica	Instituto de Nutrición	Concluido Favorable
021	D.F.	Eduardo Solorio Mondragón	Pensión por Discapacidad	DIF D.F.	Concluido Favorable
022	Chiapas	Pedro Vázquez López	Apoyo proyecto Productivo	INAES Chiapas	Concluido
023	D.F.	Matilde Arellano Feliz	Aparato Auditivo	Beneficencia Publica	En Proceso
024	D.F.	Luis P. López Tapia	Condonación o Reducción de pago	Hospital de la Luz	En Proceso
025	D.F.	Ana María Pérez Hernández	Reducción del nivel para Pago	Hospital de Nutrición	Concluido Favorable
026	Edo. Mex	Jorge Rivero Jacobo	Apoyo para Jubilación	IMSS	En Proceso
027	Edo. Mex	Rubén Uribe Carmona	Apoyo para despensa dif	DIF Huehuetoca	En proceso
028	Edo. Mex.	Cristian Ivan Hernández Lobato	Apoyo para Trabajo	DIF Ixtapaluca	Concluido Favorable

## IX. Aplicación y Destino Final de los Recursos Económicos.

### a) Fondo Revolvente:

El Comité de Administración asignó un total de 322,130.64 pesos, del 01 de Septiembre al 16 de diciembre de 2013 y de Enero a Febrero de 2014 se asignó un total de 72,000.00. De los cuales se han ejercido a la fecha la cantidad de 322,130.64 en la realización de los siguientes rubros:

- Viajes de trabajo de la Comisión a Guanajuato y Salamanca, Guanajuato.
- Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Desayunos, comidas y servicios de eventos varios propios del trabajo de la Comisión.

### b) Fondo Fijo:

El comité de Administración asignó a la Comisión un total de 57,000.00 pesos correspondientes a los meses de Septiembre de 2013 a Febrero del 2014 para gastos de operación, gastos que en tiempo y forma han sido comprobados.

Galería fotográfica













